



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVIII

Victoria, Tam., martes 31 de diciembre de 2013.

Anexo al Número 157

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO ABASOLO, TAM.

PLAN Municipal de Desarrollo 2013-2016, del municipio de Abasolo, Tamaulipas

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO ABASOLO, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2013-2016

PRESENTACIÓN

En este Plan Municipal de Desarrollo plasmamos los objetivos que queremos lograr, todos ellos basados en las líneas de acción y estrategias proyectadas en el plan estatal de desarrollo 2011 - 2016 y considerando la consulta ciudadana que nos inspira a responder eficazmente a todas las demandas en nuestro municipio; motivo por el cual, y acorde también con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, se trazaron cuatro directrices para lograr el desarrollo y progreso que tanto anhela nuestra sociedad abasolense.

Robustecemos los objetivos que se encaminan a un cambio radical en la atención a la ciudadanía, el propiciar la integración familiar, una vivienda digna, facilitar y crear espacios para las personas con alguna discapacidad, además del sustento para el desarrollo del campo, el crecimiento urbano, la calidad en la educación, la protección ambiental y la promoción del valor del municipio.

CONTENIDO

➔ ANTECEDENTES HISTÓRICOS

➔ ABASOLO FUERTE

A. DIAGNOSTICO

B. SEGURIDAD EFECTIVA Y CALIDAD EN EL SERVICIO

- a) Creación del complejo de seguridad publica
- b) Equipamiento con bienes muebles e inmuebles para atención al ciudadano
- c) Instauración de un Juez competente

C. PROTECCIÓN CIVIL EN LA PROTECCIÓN DE RIESGOS

- a) Equipamiento y capacitación al personal

D. GOBIERNO EFICIENTE Y SENSIBLE A LAS PETICIONES DE SEGURIDAD

- a) Creación del Bando de Policía y Buen Gobierno
- b) Alumbrado público, señalización vial y limpieza de terrenos baldíos

E. PREVENCIÓN DEL DELITO

- a) Adaptar espacios públicos o lugares de esparcimiento para la creación de talleres culturales y la promoción del deporte

➔ ABASOLO INTEGRAL

A. DIAGNOSTICO

B. FORTALECIMIENTO A VIVIENDAS PARA UNA VIDA DIGNA

- a. Apoyo con mejoramiento único de vivienda

C. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

- a. Apoyo de despensas

D. ATENCIÓN HUMANA A LA CIUDADANÍA

- a. Remodelación del palacio municipal

E. GESTIÓN PARA LA GENERACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO

- a. Gestión de empleo temporal u otras fuentes particulares de empleo

F. IMPULSO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS

- a. Cohesión social e igualdad de género

- b. Apoyo a madres solteras
- G. PROMOCIÓN A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD
 - a. Apoyo a escuelas de calidad
 - b. Apoyo a catedráticos
- H. PROPICIAR UN AMBIENTE ADECUADO PARA UNA VIDA DIGNA
 - a. Apoyo a personas de la tercera edad y con capacidades diferentes
- I. ACCESO A LA CULTURA, EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
 - a. Talleres culturales, torneos deportivos e internet gratuito

➔ **ABASOLO PRODUCTIVO**

- A. DIAGNOSTICO
- B. PROMOCIÓN DEL INCREMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
 - a. Proyectos agrícolas e impulso a la agricultura
 - b. Semilla mejorada
 - c. Empleo temporal en caminos rurales
- C. PROMOCIÓN DEL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA
 - a. Proyectos ganaderos
- D. IMPULSO A MICROEMPRESAS
 - a. Gestión de créditos para emprendedores
- E. APOYO A PROYECTOS PESQUEROS

➔ **ABASOLO RURAL – URBANO DIGNO Y FUNCIONAL**

- A. DIAGNÓSTICO
- B. PROMOVER UN BUEN ENTORNO PARA UN MEJOR VIVIR
 - a. Coordinación interinstitucional para el ordenamiento del territorio y documentación legal de predios.
- C. PROMOVER EL ORDENAMIENTO DE ENTIDADES DE GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL
 - a. Creación del complejo municipal de gobierno
- D. PROMOVER EL VALOR DEL MUNICIPIO
 - a. Difusión de las riquezas turísticas, culturales y económicas
- E. PROTECCIÓN AMBIENTAL
- F. OBRA PÚBLICA
 - a. Caminos rurales
 - b. Electrificación
 - c. Drenaje
 - d. Agua potable
 - e. Pavimentación
 - f. Encalichamiento
 - g. Guarniciones y banquetas

➔ **ANTECEDENTES HISTÓRICOS.**

La antigua villa de nuestra señora del Rosario de Santillana fue fundada el 26 de diciembre de 1752 por Don José de Escandón Conde de Sierra Gorda, siendo su primer capitán Tomás Conde. Se fundó con el nombre de Santillana en honor de Don Antonio de Mendoza, primer Virrey de México, y descendiente del Marqués de Santillana. El 13 de noviembre de 1779 se reubicó la villa al sitio que actualmente ocupa la antigua villa de Santillana; estaba poblada por indios de casta Matucanes, Pasitas, Iñapanames, Icopolos y Comecamotes.

Por decreto del Congreso de Tamaulipas, en el año de 1828, se le cambio el nombre por el de Abasolo para honrar la memoria del ilustre caudillo de la independencia nacional, Don Mariano Abasolo.

CRONOLOGÍA DEL MUNICIPIO.

A mediados del siglo XVIII, en el año de 1748, Don José de Escandón y Helguera arribó al territorio que hoy constituye al Estado de Tamaulipas, para colonizarlo con el nombre de Nuevo Santander. Para ello fundó pueblos a los que denominó villas, mismas que con el paso del tiempo se transformarían en ciudades y cabeceras municipales. En el lapso de cuatro años, su obra colonizadora se extendió a todo el territorio, dejando sembrados asentamientos humanos que gradualmente progresaron, como las villas de Aguayo (cd. Victoria), Santander (Jiménez), Soto La Marina, Güémez, Llera, Padilla, Hoyos (Hidalgo), etc. cuando dichas villas ya crecían y prosperaban, aun no aparecían en el escenario histórico la villa de Santillana, origen primitivo de lo que hoy es Abasolo.

ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN.

El 26 de diciembre de 1752 fue fundada la villa de Santillana a orillas del arroyo, en un punto equidistante entre la villa de Santander y Soto La Marina. Fundado bajo la advocación de nuestra señora del Rosario de Santillana, se llamó Santillana para honrar a Don Antonio de Mendoza, primer virrey de Nueva España y descendiente del célebre marqués de Santillana. La naciente villa se pobló con 18 familias, 73 personas, provenientes de Santander, teniendo como capitán (mando político y militar) a Don Tomás Conde. El año de 1828, el Congreso del Estado expidió un decreto mediante el cual la villa de Santillana cambio de nombre y se le llamo Abasolo, para honrar al insigne héroe insurgente, Don Mariano Abasolo.

La fundación de villa de Santillana no estaba contemplada en la lista de fundaciones proyectada por Don José de Escandón, pero se hizo necesaria por razones de seguridad y conveniencia comercial; el historiador Alejandro Prieto describió lo siguiente: Los vecinos de las villas de Aguayo, Hoyos y Santander tenían que realizar constantes viajes a Soto La Marina, tanto para proveerse de sal necesaria para su gasto y comercio, como para conducir al embarcadero del Río de La Marina algunas pieles y grasa que embarcaban en una pequeña goleta destinada por Escandón para comerciar entre este pueblo y el puerto de Veracruz.

Los vecinos que concurrían con sus atajos al puerto de La Marina sufrían constantemente, entre Santander y dicho puerto, los ataques de los indios, que asolados en los Montes de la Tamaulipa central, no desperdiciaban ocasión de hacer sus escaramuzas contra los transeúntes, quienes tenían que viajar reunidos en un gran número, prevenidos y armados, para defenderse. Ante tales circunstancias de inseguridad, sugirieron a Don José de Escandón la idea de establecer un nuevo pueblo entre las villas de Santander y Soto La Marina, para obligar a los indios a abandonar esta parte del territorio y así cesaran sus continuos asaltos contra los viajeros.

Un grupo de vecinos de la villa de Santander ofrecieron a Escandón irse a establecer a un sitio que consideraban ventajoso para la nueva villa. Escandón accedió a dar a los solicitantes la posesión de los terrenos señalados y extendió a uno de ellos, llamado Don Tomás Conde, el nombramiento de capitán, encargándose de la administración de la nueva villa, y el 26 de diciembre de 1752, se fundó con el nombre de nuestra señora de Santillana, cerca de un arroyo. Eran 18 familias que contaban 73 personas, sus primeros pobladores. No recibieron apoyo alguno para su traslado. Tampoco se asignó sueldo del Real Erario al capitán Tomás Conde ni tuvo para su resguardo piquete de tropa por lo que tenían que defenderse de los indios, con escasas armas y sin experiencia en su manejo. Además de dichas desventajas, en Santillana no se asignó un sacerdote para la administración religiosa del vecindario, de los cuales se encargaba el Padre Franciscano de la villa de Santander, que acudía en forma irregular.

A menos de media legua de Santillana se formó posteriormente una congregación de indios al pie del Cerrito del Aire. Estos formaban la tribu llamada "Inapanames", la cual padeció de falta de los apoyos antes descritos: no fue declarada misión, ni ningún sacerdote se encargó de su administración, habiendo permanecido así por más de cinco años, durante los cuales el Capitán Conde los auxiliaba cuando podía con alguna carne o maíz, a cambio de que trabajaran en la formación y cultivo de pequeñas labores.

Por esa misma época se formó otra ranchería de indios, como a una legua de la villa, en la rivera de la purificación, había indios de Casta, Matucanes, Pasitas, Inapanames, Icopolos y Comecamotes, que entraban y salían al poblado de Santillana. Paulatinamente, esta comunidad indígena fue dejando su vida errante, traída por el buen trato y los socorros que les proporcionaba el Capitán Conde, el cual les había señalado varios terrenos para sus siembras y a falta de padre misionero que se encargara de la dirección y cuidado, él atendía la inducción de los indios a la vida social, haciéndoles comprender las ventajas de vivir en orden y en comunidad.

El Capitán Conde proyectó la excavación de una zanja desde el arroyo que pasa por Santillana, con el fin de regar los terrenos sembrados. Los trabajos se realizaron con empeño y al no obtenerse el resultado deseado, el proyecto fue desechado.

Los vecinos de Santillana, durante los meses secos del año en que las salinas de la laguna de la costa se ponían a punto de ser cosechadas, emprendían el acarreo de sal por unos cortos atajos que para este fin

habían dispuesto y formaban sus depósitos en este pueblo, desde donde las internaban a las villas de Aguayo, Hoyos o Linares; sirviéndose de este recurso en los años de mala cosecha, para proporcionarse unos pocos productos de dichas villas, en donde el riego abundante de las labores en tiempo escaso de lluvias hacía que no se perdieran del todo las siembras; como a menudo sucedía en otras villas y misiones.

En el arroyo que pasa por Santillana y cuyo nacimiento se localiza en los ojos de agua de Santander, se encuentran varias clases de peces y tortugas, de cuyos recursos se valían los vecinos más necesitados, para sus alimentos y comercio. En los suburbios de Santillana, hay montes donde se encuentran maderas para la construcción de jacales y otros materiales para obras de mampostería.

Esta villa, en cuanto a su población y riqueza, permaneció estacionaria en los primeros años de su establecimiento, y en 1757, según datos de la estadística levantada por Don José Tienda de Cuervo, Inspector General de la colonia del nuevo Santander, tenía 473 habitantes de su demarcación, entre españoles e indígenas; sus ganados caballar y vacuno ascendían a 1,700 cabezas y el ganado menor a 4,250.

Hasta aquí la descripción que sobre Santillana escribió el historiador Alejandro Prieto. Cuando José Tienda de Cuervo levantó la estadística en 1757, en la villa de Santillana era, en comparación con otras, la menos poblada, ya que tenía 73 habitantes, mientras que Aguayo llegaba a 980 habitantes; Soto La Marina, 278; Santander, 452; Padilla, 381; Güémez, 393; Casas aún no se fundaba; Real de Borbón (Villana), 520; Llera, 279 y Hoyo (Hidalgo), 546 habitantes. Todavía en 1873, Santillana, que ya para entonces se llamaba Abasolo seguía siendo la villa con menos población, pues contaba con 585 habitantes, en tanto que Aguayo llegaba 7,764; Jiménez, 2,628; Soto La Marina, 3,165; Padilla, 1,084; Güémez, 2,012; Hidalgo, 3,607; Llera, 2,424, etc.

El incremento demográfico en Abasolo sostiene un ritmo ascendente propiciado por el arribo de familias atraídos por la propiedad ya que cuenta con tierras fértiles para la agricultura y recursos hidráulicos abundantes y aprovechados por modernas técnicas de irrigación.

En materia urbanística cuenta con una infraestructura avanzada. Tan solo en cuestión de drenaje tiene 5 sistemas, contra otros municipios que solo cuenta con este servicio en sus cabeceras municipales.

Santillana, hoy Abasolo, tuvo un origen modesto y una evaluación lenta. Pero, el esfuerzo y la unidad de sus habitantes, han colocado al municipio en un sitio de vanguardia en el progreso que vive la entidad.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS.

26 de diciembre de 1752, fundación de la villa de Santillana.

13 de noviembre de 1779, se reubica la villa al sitio que actualmente ocupa.

1828, adquiere el nombre de Abasolo, para honrar al insigne héroe insurgente, don mariano Abasolo.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

El municipio de Abasolo se localiza con las coordenadas 24° 03 latitud n, y 98° 22 al w del meridiano de Greenwich, con una altitud sobre el nivel del mar de 70.00 m., al norte colinda con los municipios de San Fernando y Cruillas, al sur con los municipios de villa de Casas y Soto La Marina, al este con el municipio de Soto La Marina y al oeste con el municipio de Jiménez.

EXTENSIÓN TERRITORIAL.

El municipio de Abasolo cuenta con un total de 1,960.46 km2 lo que representa el 13% de la superficie total del Estado.

TOPOGRAFÍA Y OROGRAFÍA.

Fisiográficamente el municipio se encuentra dentro de lo que se denomina provincia de las llanuras costeras, el origen de las rocas es sedimentarias del mesozoico y cenozoico, en la porción norte predominan los suelos de faozem, calcarico y regasoles, clasificados con aptitud de uso agrícola, en su parte media lo cubre la franja de un lomerío suave y en los extremos la topografía marca unas llanuras con lomeríos suaves y cañadas.

CLIMA.

El tipo de clima pertenece al semiseco (muy cálido, cálido y templado), presentándose las lluvias en el verano y el invierno.

FLORA Y FAUNA.

En la parte norte predominan los mezquites, el matorral submontano y algunos pastizales naturales, la parte sur está ocupada por terrenos dedicados a la agricultura de riego y la vegetación predominante es la selva baja caducifolia y espinosa.

HIDROGRAFÍA.

Subterránea.- la permeabilidad es alta en la parte suroeste del municipio; y media en la parte central del mismo.

Superficial.- de la parte central del municipio hacia el sur el nivel de escurrimiento es de 10,000 mm., de la región central hacia el noroeste el nivel de escurrimiento es de 20-50 mm., el río Soto La Marina se formó en su origen por el río blanco que nace en el estado de nuevo león, se considera la cuenca de mayor interés, ya que hacia ella se localizan 4 embalses de importancia, entre los que destacan el distrito de riego 086 que consiste en un sistema de canalizaciones derivadas del río purificación. La fuente de abastecimiento es la Presa Vicente Guerrero, de la cual se extrae agua para riego que se conduce por el Río Soto La Marina, para su derivación a 22.00 km., aguas de bajo de la cortina, a través de la presa derivadora "La Patria es Primero" y el túnel "Mariano Matamoros" con una longitud de 4.2 km. y una capacidad de 45.00 m3/seg. dando origen a la zona de riego. La presa "Vicente Guerrero" aprovecha los escurrimientos de los Ríos Purificación, Corona y Pílon, calculándose la cuenca de estos en 10,386.00 km2., la capacidad máxima de almacenamiento de la presa Vicente Guerrero es de 5,498.00 millones de m3. con una capacidad útil de 3,810.00 millones de m3. y una capacidad para el control de avenidas 1,587.00 millones de m3. señalando que la precipitación media anual es de 766 mm.

DENSIDAD DEMOGRÁFICA.

De acuerdo a los datos obtenidos del último censo de población y vivienda del INEGI 2010, la población en el municipio asciende a un total 12,070 habitantes; de los cuales 6,042 son hombres y 6,028 mujeres, lo que representa el 0.48% en relación con el total de la población en el Estado.

La densidad de población es de 11.7 habitantes por km2. como se menciona anteriormente el municipio cuenta con un total de 13,293 habitantes de los cuales se consideran que viven en el área urbana el 49.0% y en el área rural distribuidos en 13 localidades el 51% del total de la población.

PRINCIPALES NÚCLEOS DE POBLACIÓN.

- N.C.P. Guadalupe Victoria.
- N.C.P. Nuevo Dolores.
- N.C.P. Nicolás Bravo.
- N.C.P. Morelos.
- N.C.P. La Guía del Porvenir.
- N.C.P.E. Las Delicias.
- Ej. Abasolo.
- Ej. Jesús Ramírez.
- Ej. El Modelo.
- Ej. Parras de la Fuente.
- Ej. Gral. Gildardo Magaña.
- Ej. Morales.

➔ ABASOLO FUERTE**A. DIAGNÓSTICO**

En nuestro municipio somos gente de paz, con relaciones armónicas y solidarias y para lograr una mejor sociedad con certidumbre antes estos nuevos tiempos, es indispensable el brindar un mejor servicio y resultados con eficacia y con respeto a los derechos humanos, además de que la observancia de la ley sea predecible, publica y transparente, con medidas disuasivas a conductas antisociales.

B. SEGURIDAD EFECTIVA Y CALIDAD EN EL SERVICIO

Esta administración que represento colaborara estrechamente con los elementos militares que se asignaron a este municipio por parte de gobierno del Estado de Tamaulipas, además de los elementos asignados a este municipio de la policía estatal acreditable, reduciendo considerablemente la inseguridad y erradicando los actos vandálicos en la localidad; todos estos actos hacen que la ciudadanía recupere la confianza y regrese a los lugares de esparcimiento familiar.

a. Creación de un complejo de seguridad pública

Con la intención de consolidar un edificio donde se represente el poder de la seguridad pública y brinde certidumbre y seguridad al pueblo de Abasolo, con una mayor capacidad de respuesta a eventos anti sociales, esta administración propone la creación de un complejo de seguridad publica fuera del palacio municipal, en la que se pueda concentrar la policía militar, policía estatal, cuya función principal será:

- Implementar acciones para la disuasión de delitos en base a estadística de incidencias delictivas con criterios de proximidad y presencia.
- Establecer programas de disuasión de delitos en zonas urbanas y rurales.
- Implementar un programa de rápida respuesta con presencia, vigilancia y detenciones en fragancia de personas con conductas antisociales.
- Promover la cultura de la utilización de los números de emergencia.

b) Creación de una figura de un Juez conciliador

Es necesario la creación de la figura de un Juez conciliador, que venga a aligerar la carga de trabajo de la agencia del ministerio público y juzgados, ya que de acuerdo a las estadísticas el 60% de los litigios y pleitos judiciales se pueden evitar por medio de la conciliación, por lo que el complejo de seguridad pública contará con espacios para la atención ciudadana y maniobras concernidas.

C. PROTECCIÓN CIVIL EN LA PROTECCIÓN DE RIESGOS

Nuestro municipio por su ubicación geográfica, es muy vulnerable en la temporada de fenómenos meteorológicos, por tal motivo para esta administración 2013 – 2016, será prioritario contar con un sistema de protección civil fuerte, ágil y comprometido con la seguridad de las familias en riesgo, para tal efecto buscaremos concretar un convenio de colaboración con el sistema de protección civil del estado para que se nos apoye con capacitación al personal operativo con el que contamos y con herramientas de primeros auxilios, así como con vehículos todo terreno. Para salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno,

D. GOBIERNO EFICIENTE Y SENSIBLE A LAS PETICIONES DE SEGURIDAD

La seguridad pública no es únicamente concentrar en un solo lugar todos los cuerpos policiacos, sino que es necesario adecuar los marcos jurídicos para lograr una mayor eficiencia en la penalización de conductas delictivas.

a. Creación del Bando de Policía y Buen Gobierno

Por lo que en común acuerdo con el honorable cabildo creamos el Bando de Policía y Buen Gobierno, que es la norma jurídica que regula y sanciona las conductas antisociales.

b. Rehabilitación de señalización y alumbrado público y limpieza de terrenos baldíos

Para evitar conductas en contra de las buenas costumbres esta administración ha considerado dentro de sus prioridades, la instalación y/o rehabilitación del alumbrado público en la cabecera y en las comunidades rurales, así mismo instalar las nomenclaturas y señalización vial, así como la limpieza de terrenos baldíos.

E) PREVENCIÓN DEL DELITO

Estamos convencidos de que no es con normas jurídicas más severas ni con cuerpos policiacos más estrictos, como se previene el delito; sino que desde el seno de las familias debemos de crear conciencia de las acciones buenas y malas y por lo que en apoyo a esas medidas, adaptaremos los espacios públicos en lugares de esparcimiento y sana convivencia, así como para la práctica de deportes; también crearemos talleres culturales que mantengan ocupada la hiperactividad de nuestros jóvenes y niños.

➔ ABASOLO INTEGRAL

A. DIAGNÓSTICO

La primera instancia de contacto de la sociedad es con su autoridad municipal, por eso hemos girado instrucciones a todas las áreas para que atendamos a nuestros conciudadanos de forma eficiente y sensible, en los siguientes rubros:

B. VIVIENDA DIGNA

Gestionaremos ante las instancias de gobierno correspondientes, e incluso participaremos con recursos propios para mejorar las condiciones de vivienda de las familias de nuestro municipio, principalmente en las comunidades rurales. Una vivienda en buenas condiciones evitará que las familias se vean afectadas por los fenómenos meteorológicos que año con año azotan a nuestra región; es por ello que nos evocaremos a generar los suficientes mejoramientos de vivienda para subsanar las principales peticiones de nuestra gente.

C. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En nuestro municipio, así como en el resto del estado y del país existen personas y familias en condiciones de vulnerabilidad y que requieren de nuestra atención inmediata, para lo cual formularemos un censo de población en el que socioeconómicamente detectaremos dichos grupos para su prioritario apoyo

consistente en el empadronamiento al programa de oportunidades, pensión al adulto mayor, nutriendo Tamaulipas y/o programas alimentarios de SEDESOL, si es el caso que aún no están afiliados.

Con la finalidad de elevar la calidad de vida de las familias abasolenses; impulsaremos en mayor medida el programa desayuno caliente a los abuelitos, tanto en cabecera municipal como en los ejidos, proporcionándoles su alimentación por las mañanas haciéndoselos llegar hasta sus hogares.

D. ATENCIÓN DIGNA A LA CIUDADANÍA

Con la finalidad de atender a las familias de nuestro municipio en un ambiente digno, consideramos necesaria la remodelación del palacio municipal, donde se hagan las adecuaciones físicas necesarias para que las personas de la tercera edad y con capacidades diferentes tengan acceso con mayor facilidad a realizar su gestión.

E. GESTIÓN PARA LA GENERACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO

Nuestro municipio es netamente agropecuario, es decir nuestras familias viven de la agricultura y la ganadería principalmente, pero las condiciones meteorológicas no han sido favorables en estos últimos años por lo que esta administración gestionara ante las instancias de gobierno correspondiente la aplicación de fuentes de empleo temporal que les permita a las familias solventar sus gastos primarios y generar una mayor calidad de vida.

F. IMPULSO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS

la base de la sociedad es la familia por eso el sistema DIF municipal será ampliamente apoyado por esta administración 2013 – 2016 para que realicen exitosamente su labor social, dándole prioridad a las madres solteras, madres adolescentes, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes, ponderando siempre la igualdad de género y fomentando la cohesión de la familia.

G. PROMOCIÓN A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Los jóvenes y niños ya no son el futuro de México, son nuestro presente, México necesita ciudadanos mejor educados por eso una de nuestras prioridades será la educación de calidad, para ello participaremos con recursos propios y gestionaremos antes las instancias gubernamentales correspondientes el apoyo a escuelas de calidad, la construcción, equipamiento y/o adecuación de los espacios en los centros de trabajo educativo, así mismo pugnaremos porque a los catedráticos con mayor desempeño se les premie con estímulos a su labor y productividad.

H. ACCESO A LA CULTURA, EDUCACIÓN Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Con la finalidad de que las familias tengan acceso a actividades recreativas promoveremos la creación de talleres culturales, torneos deportivos en sus diversas modalidades, y para los jóvenes estudiantes los enlazaremos con la nube de la web, instalando internet gratuito en las plazas y edificios públicos de la cabecera municipal.

➔ ABASOLO PRODUCTIVO

A. DIAGNÓSTICO

Nuestro municipio por su ubicación geográfica depende de la agricultura y la ganadería principalmente, y en menor grado la acuicultura, pesca y la actividad forestal. La agricultura, es una de las actividades económicas preponderantes del municipio, la superficie total con que cuenta en este renglón es de 25,703.00 has. de riego y 16,248.00 has. de temporal. Los principales cultivos que se producen en el municipio son: maíz, sorgo, frijol y en menor escala hortalizas y cítricos.

Los insumos que se utilizan, son semillas certificadas nacionales y de importación, como los fertilizantes e insecticidas utilizados son los autorizados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Al igual que la agricultura, la ganadería es otro rubro de gran importancia en la actividad económica de nuestro municipio, dentro de esta rama se cuenta con un total de 133,566.00 has., para cría de ganado en todas sus especies contando en la actualidad con un total de 18,844 bovinos, con una producción anual de 1549 toneladas de carne, 2,971 ovinos, con una producción anual de 86 toneladas de carne, 2,675 caprinos, que generan 34 toneladas de carne anual, 1,689 porcinos, que producen 137 toneladas de carne al año, 406 equinos y 8,508 aves. Sin precisar su producción anual. La infraestructura con que se cuenta para el manejo del ganado es de 254 baños garrapaticidas, 325 corrales para el manejo del ganado y 227 bordos de abrevadero.

La actividad forestal se realiza a menor escala aprovechando el tipo de vegetación que predomina en el municipio, selva baja caducifolia espinosa y matorrales: la producción se enfoca principalmente a la explotación de maderas de baja calidad para postas, pilotos y molinos. La superficie cuenta con una extensión de 89,912 has. en las comunidades Parras de la Fuente, Delicias y Gildardo Magaña además,

también se lleva a cabo la producción de carbón vegetal, aprovechando el tipo de vegetación existente en la región.

En cuanto a la acuicultura y pesca en nuestro municipio esta actividad se ha desarrollado en los últimos años y las organizaciones que realizan dicha actividad son las siguientes:

1.- El centro acuícola "Vicente Guerrero" que cuenta con infraestructura adecuada para la práctica de esta actividad, tiene sala de incubación, estanques rústicos y canal de flujo rápido (rece ways). Su finalidad es la cría de bagre y tilapia para repoblación, esta crianza se realiza en presas del Estado, granjas particulares, cooperativas, etc.

2.- En el municipio se encuentra ubicada 1 empresa privada que se dedica a lo siguiente:

DEPISA, engorda de bagre en estanques rústicos, siendo su línea de producción el filete de pescado. contando esta empresa con infraestructura adecuada como sala de fileteo, cuartos fríos, etc. cuyo objetivo principal es la reproducción y venta de pie de cría de bagre, dentro y fuera del estado, contando dentro de su infraestructura, con lo siguiente:

Estanques rústicos.

Medio de transporte climatizado para la venta del producto.

B. PROMOCIÓN DEL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

a. Impulso a la agricultura

Gestionar ante instancias competentes más apoyos para la inversión en obras de infraestructura y adquisición de equipamiento agrícola y material vegetativo y así facilitar los trabajos y el ahorro de capital para incrementar la producción en las unidades de producción agrícola.

Apoyaremos a la población rural mediante la gestión de proyectos integrales en la construcción, establecimiento y desarrollo de obras orientadas a la conservación y recuperación de tierras, la captación, conducción, almacenamiento e infiltración del agua de lluvia y a la regeneración, mejoramiento y aprovechamiento racional de la cubierta vegetal.

b. Semilla mejorada

Se realizará la gestión ante instancias de desarrollo rural para incrementar el padrón de beneficiarios en el programa semilla mejor, ya que esta acción desarrolla el potencial del campo, garantizando una mejor producción lo que conlleva a un mejor ingreso, elevando la calidad de vida del productor y de su familia.

C. PRODUCCIÓN DEL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA

De igual manera que en el ámbito agrícola, y como también es primordial la actividad ganadera en nuestro municipio, gestionaremos más apoyos para la inversión en obras de infraestructura ganadera, construcción y/o rehabilitación de obras enfocadas a la captación, conducción y almacenamiento de agua para sus hatos bovinos.

a. Empleo temporal en caminos rurales

Nos daremos la misión de seguir atrayendo empleo temporal para las zona rurales de nuestro municipio, ya que con estas acciones ayudamos a fortalecer el desarrollo regional y consolidar la comunicación terrestre dentro de nuestro medio rural, a su vez apoyamos a que los empleados de este programa tengan un beneficio económico y así solventar los gastos de manutención familiar.

D. IMPULSO A MICROEMPRESAS

Recurrir a instancias gubernamentales para tramitar créditos o apoyos económicos o en especie, mediante proyectos a microempresarios o personas emprendedoras del municipio, gestionando apoyos para actividades productivas que generen autoempleo, promuevan el ahorro y fortalezcan la economía familiar.

E. APOYO A LA ACTIVIDAD PESQUERA

Gestión de proyectos para que las personas que estén inmersas en la actividad pesquera, sean beneficiados con equipamiento o infraestructura para la realización de sus actividades de producción primaria.

➔ ABASOLO RURAL – URBANO DIGNO Y FUNCIONAL

A. DIAGNÓSTICO

Nuestro municipio cuenta con una extensión territorial de 1,960.46 km², obviamente dividido en propiedades dentro y fuera de la mancha urbana y desafortunadamente por cuestiones económicas, mala administración o simplemente por descuido, se ha omitido poner en orden los documentos legales que acreditan a cada uno de sus dueños; aunado a eso podemos mencionar el mal ordenamiento en su

actividades y ubicaciones de las instituciones de gobierno existentes en este municipio, que desafortunadamente conllevan a complicar los tramites que la ciudadanía se acerca a realizar; es por ello hemos trazado un plan de ordenamiento de entidades gubernamentales y regularización de predios y que a continuación puntualizamos.

B. PROMOVER UN BUEN ENTORNO PARA UN MEJOR VIVIR

Planeamos un proyecto estratégico para facilitar a los dueños de predios de bajos o escasos recursos a fin de que regularicen su documentación legal de posesión a un bajo costo, para que su posterior generación o próximos dueños, no adquieran problemas con dicha posesión territorial. Todo esto lo logaremos mediante la gestión ante notarios de gobierno o particulares a fin de obtener precios accesibles para lograr finiquitar este punto clave y así formar un entorno mejor de vida libre de preocupación en ese aspecto.

C. ORDENAMIENTO DE ENTIDADES DE GOBIERNO

Nos coordinaremos interinstitucionalmente a fin de crear un ordenamiento de entidades de gobierno, instaurando un complejo de gobierno que contenga las oficinas descentralizadas y que de una u otra forma tienen relación entre sí o son las más concurridas por la población, como lo son las oficinas de la COMAPA municipal, Registro Civil, Oficina Fiscal, SEDESOL e ITAVU; la ubicación de dicho complejo tendrá lugar en el campamento SAGARPA-CNA, para facilitar las gestiones de los productores y de la ciudadanía en general de nuestro municipio.

D. PROMOVER EL VALOR DEL MUNICIPIO

Como es de nuestro conocimiento en el municipio contamos con diversas riquezas, desde turísticas, culturales y para un amplio desarrollo económico.

Impulsaremos el ecoturismo rehabilitando y modernizando los sitios turísticos como la cascada, las delicias y el nacimiento, gestionando los apoyos necesarios ante gobierno estatal o federal.

Difundiremos con la ayuda de gobierno del estado a nivel nacional e internacional las riquezas turísticas a fin de atraer turistas, además de impulsar de nuevo la actividad de caza y pesca reactivando las actividades en los ranchos cinegéticos que aún se encuentran en el municipio.

E. PROTECCIÓN AMBIENTAL

En la cabecera municipal existe un nacimiento natural de agua, denominado El Ojito, el cual, durante todo el año genera una corriente de agua mínima y que no tiene ninguna utilidad, por lo que esta administración considera la realización de un centro recreativo, donde a esa corriente de agua le demos utilidad en beneficio de la distracción de las familias del municipio.

F) OBRA PÚBLICA

a. Caminos rurales

Con la finalidad de tener vías de acceso en mejores condiciones, proponemos la rehabilitación con material inerte de 9 km del camino que conduce de la comunidad parras de la fuente al ejido las delicias, mismo que beneficiará 126 familias de ambas comunidades. Así mismo, con la finalidad de que los productores agropecuarios del NCP Morelos tengan mejores oportunidades de trasladar el producto de su cosecha a los centros receptores, rehabilitaremos 6 km de caminos inter parcelarios, así mismo rehabilitaremos los pasos de agua en dicho lugar.

b. Electrificación

Una de las prioridades de nuestra administración es que todas las familias de Abasolo, tengan acceso a luz eléctrica, por eso en la colonia insurgentes ampliaremos la red de electricidad en 300 m.l., beneficiando a 14 familias de dicho lugar; en la comunidad rural Ej. Parras de la Fuente beneficiaremos a 43 familias ampliando 200 m.l. de la red de electrificación.

En el Ej. El Modelo ampliaremos 300 m.l. de red eléctrica, beneficiando a 9 familias.

En la colonia Beatriz Anaya del NCP Nuevo Dolores, ampliaremos 200 m.l. de red eléctrica para beneficiar 10 familias; en la colonia Tacubaya 200 m.l. beneficiando a 13 familias, y a 7 familias en la colonia Américo Villarreal Guerra, con 100 m.l. de red eléctrica.

c. Drenaje

El sistema de red de drenaje de la cabecera municipal, data de 1970, por lo que a la fecha por el transcurso del tiempo presenta muchas deficiencias, y esta administración 2013 – 2016, pretende llevar a cabo la rehabilitación de 800 m.l., para que le de funcionalidad a dicha red. En el NCP Nicolás Bravo incorporaremos 280 m.l. de red de drenaje a la línea ya existente y que beneficiará a 20 familias; así mismo, en el NCP Guadalupe Victoria rehabilitaremos 400 m.l. de red de drenaje y le daremos mantenimiento a la totalidad de los pozos de visita de dicho poblado.

d. Agua potable

El paso del huracán Ingrid en el mes de septiembre de 2013 por nuestro municipio, dejó daños a nuestro sistema de agua potable, ya que la corriente del Río Soto La Marina destruyó el sistema de bombeo que abastece de agua potable a la cabecera municipal, aunado a lo anterior la antigüedad de dicha red nos obliga a que diseñemos un proyecto integral que incluya adquisición de bomba de mayor capacidad, sistema de tratamiento y cloración del agua, así como rehabilitación de red en diversas zonas donde hay fugas irreparables, lo que beneficiará a 7,000 habitantes de nuestro municipio.

En nuestro municipio existen 7 subsistemas de agua potable en igual número de comunidades ejidales, y pretendemos darles rehabilitación y/o mantenimiento para que estén funcionales al 100%.

En el Ejido Gildardo Magaña, existe un subsistema de agua potable que tiene 14 años sin funcionar, por lo que pretendemos rehabilitarlo, mediante la incorporación de 6 km de línea y un sistema de rebombeo en el Ejido Parras de la Fuente, lo que beneficiará a 79 familias.

e. Pavimentación

Con la intención de contar con mejores vías de acceso, esta administración pretende la pavimentación de al menos una calle en cada comunidad ejidal, preferencialmente la calle principal, así mismo en la cabecera municipal pretendemos la pavimentación de diversas calles, que son peticiones añejas de los habitantes, además de la rehabilitación del pavimento de diversas calles de la cabecera municipal y de las comunidades rurales, donde con el paso del tiempo y los fenómenos meteorológicos se encuentran en visible deterioro.

f. Encalichamiento

Con la intención de mejorar la imagen y la fluidez vehicular, pretendemos llevar a cabo el encalichamiento de diversas calles de la cabecera municipal, principalmente las que se encuentran en la periferia y en las comunidades rurales todas aquellas que se encuentren en malas condiciones.

g. Guarniciones y banquetas

Con la finalidad de que los niños y jóvenes estudiantes de nuestro municipio así como las madres de familia tengan mejor acceso a sus domicilios en temporadas de lluvia, pretendemos construir guarniciones y banquetas en diversas calles de la cabecera municipal que aún carecen de este elemental servicio, de igual forma haremos lo propio en todas las comunidades rurales.
